



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

- - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas con cincuenta y cuatro minutos del día martes treinta de mayo del dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. Acto seguido, la primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Badillo Escamilla Joaquín, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mosso Hernández Leticia, Ortega Jiménez Bernardo, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Torales Catalán Adolfo, García Gutiérrez Raymundo, Camacho Pineda Elzy. Concluido el pase de lista el diputado secretario informó que se registraron treinta y un asistencias. Acto continuo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación las diputadas Claudia Sierra Pérez y Alicia Elizabeth Zamora Villalva, los diputados Manuel Quiñonez Cortés, Ricardo Astudillo Calvo, Jacinto González Varona, Alfredo Sánchez Esquivel, para llegar tarde las diputadas Nora Yanek Velázquez Martínez y Marben de la Cruz Santiago. Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, con la asistencia de treinta y un diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomaren y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Beatriz Mojica Morga, diera lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Comunicados”:** a) Oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de



PODER LEGISLATIVO

este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, presidenta de la Comisión de Turismo, con el que remite el informe trimestral correspondiente al periodo del 01 febrero al 30 de abril 2023. **II.** Oficio suscrito por el maestro Raymundo Casarrubias Vázquez, magistrado presidente del Consejo de Administración del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, por medio del cual remite el informe anual de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, y los estados financieros con sus respectivos anexos. **III.** Oficio suscrito por el licenciado Tomás Hernández Palma, presidente del honorable ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero, con el cual solicita se notifique al comité gestor del nuevo municipio de las Vigas, Guerrero, y a la población en general del citado municipio, que el gobierno que representa está impedido para aplicar recurso del ramo 33 FAIS, para atender la demanda social de obra pública que las comunidades del nuevo municipio de las Vigas siguen solicitando, asimismo informa que se seguirá brindando seguridad pública y la prestación de servicios públicos generales al nuevo municipio. **IV.** Oficios enviados por la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, mediante los cuales da respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. **Segundo.- “Iniciativas”:** **a)** Oficio signado por la diputada Yoloczin Domínguez Serna, presidenta de la Junta de Coordinación Política, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Suscrita por los integrantes de la Junta de Coordinación Política. **b)** Oficio signado por la diputada Yoloczin Domínguez Serna, presidenta de la Junta de Coordinación Política, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se adicionan los artículos 13 quáter y 272 quáter a la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Suscrita por los integrantes de la Junta de Coordinación Política. **c)** De decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Tortura en el Estado de Guerrero para quedar como Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes en el Estado de Guerrero, Número 439. Suscrita por los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se adiciona la fracción XXX al artículo 61 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se reforman los artículos 198 y 205 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Suscrita por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón. Solicitando



PODER LEGISLATIVO

hacer uso de la palabra. **Tercero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo de desechamiento de la iniciativa de decreto por el que se adicionan las fracciones VII y VIII al artículo 112 bis de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Justicia). **b)** Acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tiene a bien aprobar la realización del XV Parlamento Estudiantil “Los Adolescentes y la Cultura de la Legalidad, el día 09 de junio del año en curso. discusión y aprobación, en su caso. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Antonio Helguera Jiménez, por el que el pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda exhortar respetuosamente al Gobierno del Estado de Guerrero, por conducto de la Secretaría de Turismo, a promover el desarrollo de la actividad turística para diversificar, desestacionalizar e innovar la oferta de productos y servicios de este sector en guerrero, impulsando una nueva ruta turística, con los recursos turísticos de la Zona Norte del estado, bajo un enfoque social, sustentable, sostenido y económico, realizando además acciones para la modernización y fortalecimiento de la infraestructura necesaria para la actividad turística, así como también campañas de promoción para todas las modalidades de este sector en la zona. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Cuarto.- “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Masedonio Mendoza Basurto, con el tema: “Los caminos artesanales de la Montaña”. **b)** De la diputada María Flores Maldonado, con el tema “El periodismo en México”. **Quinto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informara cuantas diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día; enseguida, el diputado secretario informó que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados Bernal Reséndiz Gabriela, Mojica Morga Beatriz, Navarrete Quezada Rafael, De la Paz Bernal Estrella, haciendo un total de treinta y cinco asistencias. Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia; resultando aprobado por unanimidad de votos: treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones. Se registró la asistencia del diputado Hernández Flores Olaguer. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Comunicados”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio signado por el licenciado José



PODER LEGISLATIVO

Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, presidenta de la Comisión de Turismo, con el que remite el informe trimestral correspondiente al periodo del 01 febrero al 30 de abril 2023. **II.** Oficio suscrito por el maestro Raymundo Casarrubias Vázquez, magistrado presidente del Consejo de Administración del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, por medio del cual remite el informe anual de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, y los estados financieros con sus respectivos anexos. **III.** Oficio suscrito por el licenciado Tomás Hernández Palma, presidente del honorable ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero, con el cual solicita se notifique al comité gestor del nuevo municipio de las Vigas, Guerrero, y a la población en general del citado municipio, que el gobierno que representa está impedido para aplicar recurso del ramo 33 FAIS, para atender la demanda social de obra pública que las comunidades del nuevo municipio de las Vigas siguen solicitando, asimismo informa que se seguirá brindando seguridad pública y la prestación de servicios públicos generales al nuevo municipio. **IV.** Oficios enviados por la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, mediante los cuales da respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** La Presidencia tomó conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes e instruyó dársele difusión por los medios institucionales. **Apartado II.** Turnado a la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado III.** Turnado a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado IV.** La Presidencia tomó nota e instruyó remitir copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes. Se registró la asistencia del diputado Guevara Cárdenas Andrés. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Iniciativas”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Beatriz Mojica Morga, diera lectura al oficio signado por la diputada Yoloczin Domínguez Serna, presidenta de la Junta de Coordinación Política, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Suscrita por los integrantes de la Junta de Coordinación Política. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio signado por la diputada Yoloczin Domínguez Serna, presidenta de la Junta de Coordinación Política, mediante el cual remite la iniciativa de decreto



PODER LEGISLATIVO

por el que se adicionan los artículos 13 quáter y 272 quáter a la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Suscrita por los integrantes de la Junta de Coordinación Política. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Junta de Coordinación Política, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para presentar una iniciativa de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Tortura en el Estado de Guerrero para quedar como Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes en el Estado de Guerrero, Número 439. Hasta por un tiempo de diez. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso d) del Segundo Punto del Orden del Día:** A solicitud del diputado promovente se retiró de manera definitiva del orden del día. **En desahogo del inciso e) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 198 y 205 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez. Concluida la intervención, el segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso f) del Segundo Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, le concedió el uso de la palabra al diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Hasta por un tiempo de diez. Concluida la intervención, el segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. Se registró la asistencia del diputado Sánchez Alarcón Marco Tulio y de la diputada De la Cruz Santiago Marben. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Proyecto de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdo”, inciso a):** La primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta solicitó a la diputada secretaria Beatriz Mojica Morga, diera lectura al oficio suscrito por el diputado Jesús Parra García, presidente de la Comisión de



PODER LEGISLATIVO

Justicia, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo de desechamiento de la iniciativa de decreto por el que se adicionan las fracciones VII y VIII al artículo 112 bis de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobado por unanimidad de votos: veinticuatro a favor, cero en contra y cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta informó al Pleno que la Comisión Dictaminadora, se reservó el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo y atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo hicieran del conocimiento a la Presidencia de la mesa directiva, concediéndole el uso de la palabra a la diputada María Flores Maldonado, para razonar su voto en contra, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención y agotada la lista de oradores la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, aprobándose por mayoría de votos: treinta a favor, uno en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes e instruyó se realizará lo conducente a lo que refiere el artículo 278, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, a los dictámenes ya aprobados. Se registró la asistencia de la diputada Velázquez Martínez Nora Yanek. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tiene a bien aprobar la realización del XV Parlamento Estudiantil “Los Adolescentes y la Cultura de la Legalidad, el día 09 de junio del año en curso. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria para su discusión acuerdo parlamentario en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra



PODER LEGISLATIVO

lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria para su aprobación, acuerdo parlamentario suscrito por los integrantes de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día: La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para que diera lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda exhortar respetuosamente al Gobierno del Estado de Guerrero, por conducto de la Secretaría de Turismo, a promover el desarrollo de la actividad turística para diversificar, desestacionalizar e innovar la oferta de productos y servicios de este sector en Guerrero, impulsando una nueva ruta turística, con los recursos turísticos de la Zona Norte del estado, bajo un enfoque social, sustentable, sostenido y económico, realizando además acciones para la modernización y fortalecimiento de la infraestructura necesaria para la actividad turística, así como también campañas de promoción para todas las modalidades de este sector en la zona. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 98 y 313, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: veinticinco a favor, cero en contra, cero abstenciones, aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores la diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria para su aprobación la proposición con punto de acuerdo suscrita el diputado Antonio Helguera Jiménez, resultando aprobada unanimidad de votos: veinticuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día “Intervenciones”, inciso a): La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra diputado Masedonio Mendoza Basurto, con el tema: “Los caminos artesanales de la Montaña”. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó a solicitud de la diputada promovente. **En desahogo**



PODER LEGISLATIVO

del Quinto Punto del Orden del Día “Clausura”, inciso a) No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con quince minutos, del día martes treinta de mayo de dos mil veintitrés, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes 06 de junio, en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes trece de junio del año dos mil veintitrés. -----

----- **DAMOS FE** -----



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.